

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Numero de expediente: SER2006008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de desarrollo e implementación del Sistema de Información para la Dirección (IPD) de la Junta de Extremadura.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: N.º 52, de 4 de mayo de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.500 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de junio de 2006.
- b) Contratista: Consultoría Informática Extremeña, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.000 €.

Mérida, a 12 de junio de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 22 de mayo de 2006 sobre instalación fotovoltaica. Situación: paraje “Valle Casillas”, parcelas 50, 51, 52 y 109 del Polígono 4. Promotor: D. Clodoaldo García Fernández, en Carrascalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de

diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica. Situación: paraje “Valle Casillas”, parcelas 50, 51, 52 y 109 del Polígono 4. Promotor: D. Clodoaldo García Fernández. Carrascalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2006 sobre instalación de nave destinada a empresa de ferralla. Situación: sitio “San Roque”, Ctra. Manchita, s/n., p.k. 1. Promotor: Ferrallas Guareña, S.L., en Guareña.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de nave destinada a empresa de ferralla. Situación: sitio “San Roque”, ctra. Manchita, s/n., p.k. 1. Promotor: Ferrallas Guareña, S.L. Guareña.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.
